

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, A GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano el 15 de diciembre de 2021, y publicado en la Gaceta Parlamentaria ese mismo día.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, 158 y 167 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- La proposición con punto de acuerdo fue presentada en las fechas y por las Diputadas y Diputados que se mencionan en el mismo, y publicada en la *Gaceta Parlamentaria* que igualmente se cita.

2.- La proposición fue turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A pesar de haberse presentado el pasado de sesiones, y no correspondería su dictaminación de acuerdo con el artículo 182 del citado ordenamiento, se dictamina por conocimiento de turno, recibido por esta comisión el pasado 19 de enero.

CONSIDERACIONES:

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en las proposiciones con punto de acuerdo listadas, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

A lo largo de esta legislatura, las y los Diputados de diferentes grupos parlamentarios han manifestado su preocupación por la creciente crisis migratoria de nuestro país, dejando evidencia de reiteradas violaciones a los derechos humanos y señalando las condiciones por las que atraviesan las personas

migrantes que atraviesan nuestro país para llegar a Estados Unidos de América, sufriendo diversas agresiones por parte de funcionarios públicos e integrantes de la delincuencia organizada; además de sufrir condiciones precarias de vida y sanidad; siendo obligación del Estado mexicano garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos garantizados en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

El 9 de diciembre pasado, un camión que transportaba a 166 personas migrantes centroamericanas salió de Guatemala con destino a Veracruz en condiciones de hacinamiento, sufrió un fuerte accidente como consecuencia del exceso de velocidad; lo que provocó la muerte de 55 personas y resultando 105 gravemente heridas. El conductor huyó de la escena, y a la fecha su paradero es desconocido. Es uno de los peores accidentes ocurridos en territorio nacional con víctimas migrantes.

El otro hecho, ocurrido el 12 de diciembre del año pasado, fue un enfrentamiento entre migrantes y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México en la carretera México-Puebla, suscitado por el bloqueo al paso de la caravana que tenía como destino la Basílica de Guadalupe. El incidente dejó como saldo 13 policías y cuatro civiles heridos. Algunos presentes en el acto señalan que más de 350 policías usaron gas pimienta para disuadir a los migrantes que utilizaron palos, piedras y botellas para defenderse.

Desde hace un par de años, se ha incrementado el flujo migratorio hacia Estados Unidos, convirtiendo a México en un país de tránsito pero también de destino para las personas migrantes centroamericanas lo cual plantea un doble reto, siendo obligación del Estado atender la crisis migratoria, conduciéndose con estricto apego a las leyes nacionales y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, salvaguardando la integridad física y psicológica de las personas migrantes que participan en estas caravanas, poniendo especial atención en la protección de las niñas, niños y adolescentes, brindando asistencia médica y jurídica, garantizando un cruce seguro por nuestro territorio al establecer líneas de acción concretas para lograr la meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Por otra parte, la Comisión considera que, de la fecha de los lamentables acontecimientos a hoy, las autoridades competentes se han pronunciado sobre el tema, implementándose además diversas acciones para su atención. A continuación, se mencionan algunos:

Comunicado FGR 503/21 de la Fiscalía General de la República, fechado el 9 de diciembre de 2021, donde se cita: "... por ser un lamentable caso de migrantes acaecido en una vía de comunicación Federal, la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH), actuará junto con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), así como con todo el personal técnico y de apoyo que sea necesario, para llevar a cabo las diligencias correspondientes. Asimismo, se

mantiene coordinación permanente con las autoridades del Estado de Chiapas y con la Guardia Nacional (GN), en un equipo integral de trabajo, que ya se encuentra en funciones...”

Comunicado FGR 505/21 de la Fiscalía General de la República, fechado el 10 de diciembre de 2021: “Hasta el momento, la causal principal fue el exceso de velocidad y el número de víctimas es de cerca de 150. El golpe mortal fue contra un puente peatonal de la autopista Chiapa de Corzo-Tuxtla Gutiérrez, a 12 kilómetros de la capital. Los informes preliminares indican que el 98% de las personas son de origen guatemalteco. El personal de Derechos Humanos de la FGR ya se encuentra dando apoyo psicológico a los menores y a todas las víctimas del delito. Se sigue trabajando con el apoyo del Gobierno del Estado y de todas las autoridades.

En el citado comunicado, se anunció la creación de un grupo de investigación, además de otro de Acción Inmediata contra la red de traficantes de las personas responsables de la tragedia en Chiapas para investigar, identificar, aprehender y presentar ante la justicia a los integrantes y mandos de la organización criminal transnacional responsable de esta tragedia humana.

El 13 de diciembre se instaló el Grupo de Acción Inmediata (GAI) con los embajadores de Ecuador, Francisco Carrión Mena; Estados Unidos, Kenneth Salazar; Guatemala, Mario Adolfo Búcaro Flores; Honduras, Gerardo Alberto Simón Yeres y la República Dominicana, María Isabel Castillo Báez. La Secretaría de Relaciones Exteriores funge como coordinadora general de este Grupo.

Con respecto a los incidentes del 12 de diciembre, el Gobierno de la Ciudad de México informó que, luego de reiniciar las negociaciones con la caravana migratoria, personal de la Comisión de Derechos Humanos y de la Concertación Política de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), acordaron con el grupo movilizar a sus integrantes en seis camiones para su arribo a la Basílica de Guadalupe.

El comunicado emitido por el Gobierno de la Ciudad de México afirma que las agresiones de un grupo hacia los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana comenzaron cuando se les explicaban las medidas sanitarias y que no podían pernoctar en el recinto religioso. Por lo anterior, se prosiguen, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atendieron a 13 policías lesionados, mientras que personal de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) asistió a cuatro personas que requirieron atención médica. Una vez que se tranquilizó la situación, se llegó al acuerdo de darles camiones proporcionados por el Instituto Nacional de Migración, para trasladarse a la Basílica, y desde ese punto, al albergue.

En el mismo sentido, el gobierno federal ha refrendado su compromiso con la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, así como su compromiso con una migración segura, ordenada y regular. Por lo anterior, se considera exhortar a fortalecer las acciones que se han implementado e informar

sobre los avances y resultados de las acciones implementadas a partir de estos lamentables incidentes.

En mérito de lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios, se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a hacer de conocimiento público los avances y resultados de las acciones implementadas en torno a la investigación de los incidentes del 9 y 12 de diciembre de 2021, en los que se afectó la seguridad e integridad de personas migrantes.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones implementadas para garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano de las personas migrantes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de febrero de 2021

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Tercera Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario





Número de sesión:3

9 de febrero de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Votación de predictamen de punto de acuerdo

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Griselda Valencia Medina (MORENA)	A favor	DE81572A7EEC7CD454A3D6189CE5 0E9C2DC85E6049286F4E0A42000C5 E6ED799EDA3622B8FB83E6127C3B9 577779E886FE83722EA1816F78369F 04A241658793
 Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN)	A favor	68F240D56B5A946C43250F76BA7222 BDE9E50ADC4D42D07A0ACED1B763 AB0468CB1374648BBCDEDC9F71CE 70A93C8192C688EBC715612F428495 48B2FA813309
 Carolina Dávila Ramírez (PRI)	A favor	829E81EA952CCE46E84368724172B D2C775A77D57713BA96BDC9E31A38 D1CB4410D9918612A8D1EB9DB6C3 E255CD4E272EBD0DAA96417FB5848 2A677E4DB55AA
 Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC)	A favor	4B8905D128C0AF24A67D4CAC08537 467EA2555C39770FCAFB5302DB219 316A9C565067BC3025C816D43250D 8B0355E31243F073E1846AEFAC90C B94AE6847675

Tercera Sesión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión:3

9 de febrero de 2022

NOMBRE TEMA Votación de predictamen de punto de acuerdo

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Fatima Almendra Cruz Peláez

(PVEM)

A favor

F38283E214E7EAE23C910800A7353
E6DE204D7CFD01A56EE59732081B8
60FC14FC1BF65A9CE8E5FF741CD1
FFAAD5638915BEFEC2A88366DC96
A350A9B9F5BADF



Fausto Gallardo García

(PVEM)

A favor

87A5CF3AC59825434D6DEF018CB7
DFC9CB698E743E6D3AD90427BF17
CA37C958580EB8F5D7D4171D12E32
8A24B5B773A549FE7329701E5C90D
04183B96EE3BF4



Jaime Humberto Pérez Bernabe

(MORENA)

Ausentes

AC1E2CB39E231D68039F925386F48
CC0AD3AF953DC7AAA672218FB20B
5698D9EB3EB7ACDA21F67B25402F
C801031A175EA9EFD648BA45282B9
596BDC6366CCBA



Javier González Zepeda

(PAN)

A favor

89A6CE3089D573E7DE4F4D16A35E9
4FBDCC7325CD154D204DD9E09C22
5A44ED2A0F30FD6CFFC2DBB95BA9
D36DBECF5BEA71D6A78A73F0D868
7788E53E1663B80



Jorge Ernesto Inzunza Armas

(PAN)

A favor

0CB6485A81A883DF649DD8F07EDD
436B390DCD5EDC574E847BDDBC27
C8C64148C12077B71CEC8E370C92
78E6AAB142C9B8B1B1BAA40CD4C9
2F6977A7D3193C8

Tercera Sesión Ordinaria
 LXV
 Ordinario

Número de sesión: 3

9 de febrero de 2022

NOMBRE TEMA Votación de predictamen de punto de acuerdo

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

(MORENA)

A favor

D14CB1C4F32CCEB485FE6A9B0F37
47F7EB1021970F60A8F020FB5129D4
ABE8848EC6DF3A438F1A52D8AEF2
849BA6A69F67A566C933DA703BA7E
B4660A93BEB31



Julieta Kristal Vences Valencia

(MORENA)

A favor

67DEF100394679188389B519A5E285
CC021B0739CC12FCD0FBA1226E00
BA6BE071E21D9242DD46A782E0634
55311DB2E6A4B7773FD522C0A45B2
97967771B81B



Ma. Elena Serrano Maldonado

(PRI)

A favor

EDC26F11698AD67C020D9B88F78F7
8798AAD78F02390DFC156270911CD
68541774E937B3AB7A4E773D8A3C3
0F6FB089D453B173A62ACA2D4032C
6A5A92D161F1



Manuel Alejandro Robles Gómez

(MORENA)

A favor

778B131E9831409E632804A18A2FB2
8D92C9FF1E970566D16FECF8F5D9E
3C2A61019C8EC611A92A63DCF43E
CF0FB9003AE3A10B6E41EB36C6C07
6FEFDA85B255



Marco Antonio Flores Sánchez

(MORENA)

A favor

0466D7FE069B5ABB1CB4DB1D81BE
E9ECE911AD77A5DCED30496B2A30
0E1E16D9A280636B79BCA0523E575
0AE2B0E1A7761DEC5D33D6E2F37B
CF2B70B9A0A7651

Tercera Sesión Ordinaria
 LXV
 Ordinario

Número de sesión:3

9 de febrero de 2022

NOMBRE TEMA Votación de predictamen de punto de acuerdo

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



María De Jesús Rosete Sánchez

(PT)

A favor

4A6674E825D4C7EFC0455D62361F7
AF2881961C457D798D97B461BBEA8
ED46B6EFE041DA1DB8D9ED7862CA
B62A5A9D27E2D584C78C3E0953FE
C7630A576815B6



María del Rosario Reyes Silva

(MORENA)

A favor

DD94391F6478067E2F24BCB33B1BD
8A1FB5A72B7134A73C7CCB5047B45
3FA53D8D4BF93052D44F331F6DE2E
0C782441D077FB11983EDC5CD84F6
40D6BA7B95AA



Mariano González Aguirre

(PRI)

A favor

E5E92FDC63CC7DDF76E095F709B1
4ED56CD8C56858C67F7B8F9FFA6E9
7251509556EA06972B9E3DD5A4C79
F029A8633C61E584E00F77E4DE383
DE5943B96D161

Mario Alberto Torres Escudero

(MORENA)

A favor

31C5AF1D7FE386D06BD67848F36CC
5A8D64E409ACB3ACC7F24A5A76315
06FC4BDD184CECF1D0EA9FDAB685
45E51968B3C2145E660349542E44B7
B1E8C3318512



Miguel Ángel Varela Pinedo

(PAN)

A favor

A5C1507EC3D2AD89E36C371C7DC9
50DA3F7CE077318775A94B714D497
29244B843ED59DF729A2491F712E60
4F7D4FCEFC580374E4899A5B59F8
013BE9DA055E

Tercera Sesión Ordinaria
 LXV
 Ordinario

Número de sesión:3

9 de febrero de 2022

NOMBRE TEMA Votación de predictamen de punto de acuerdo

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Nelly Maceda Carrera

(PT)

Ausentes

8D50297149C7E410E9492A7746877E
BD7EA61855112A0696C96D2B0C3BA
8D92CD42B6138A8C0059AC91AD72
DE839556A4F04B61E05F40C4EF47B
6A34C4D4BD42



Nora Elva Oranday Aguirre

(PAN)

Ausentes

9AFDADE69ED549367447DBE1F702F
2ACF287B088FB3CBCE624114DC3A
BC102C24367EE4EF2C3193C497284
91C6B2C7B0A164AB7D16A40E7862A
622032398A754



Olga Leticia Chavez Rojas

(MORENA)

A favor

0296178DE8BAE9415388B2CAF8328
50838469537BCE201CEDF1AEC3157
F6BDD7097BF65F6C12A468B0126A9
49FE206C6B02F67E093FB51E93B1C
1EC4E41FA92C



Olga Zulema Adams Pereyra

(MORENA)

A favor

B4BFAC1E2338446BA5795C85F796A
471794B4B2A3C6C89DBFB2CD5A73
58763821AEC7E85F01FF675F824A27
4B286BB625883BA0A91D0F45B2E7D
044EEED8E882



Oscar de Jesús Almaraz Smer

(PAN)

A favor

D60B946DDE4F1FF1FC7950D26759B
47BB740AFEAE6A42013E721544F1A
0015368FB8D406AB6E68CBFD9F7E6
9F779BA89DC2547085D3964CD99FC
1E4BE003BDAD

Tercera Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:3

9 de febrero de 2022

NOMBRE TEMA Votación de predictamen de punto de acuerdo

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Roberto Alejandro Segovia Hernández

(PVEM)

Ausentes

39483A62387706252D9AB3AFB60B3
D1878DF200BDAD6D6F2F47673C74E
3C9B73FF81B5D609CBF55EC34E3C
4D6AFD3A75AAC234FBA393020F73F
97077F14D4D6B



Rosa María González Azcárraga

(PAN)

A favor

CA299CB4DA6D0D608B7CF7AA8507
E267102859842C4D713B293DA68C2
06CEB7701678F9DAF19CF3537D63F
F3DD14296C39586FF5D1951393792
D33583734331F



Sofia Carvajal Isunza

(PRI)

A favor

FAC9CF12051696F0B50B41D850E42
E9F2063988C63E618E631EF55B9775
91FF99A0901C17E2E1124F84675FA4
BD9884C974996BAC3D379165AAE1E
B8FD3D02D4

Total 27